



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 15 fracción XXVI y demás relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, en relación con lo que establecen los artículos 1, 2, 3 inciso b), 6, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fechas 13 (trece) de abril del año 2011 (dos mil once) y 07 (siete) de mayo del año 2010 (dos mil diez), respectivamente; las cuales establecen que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Estado, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 11:00 (once) horas del día 16 (dieciséis) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en la oficina de la Coordinación de Comunicación Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa, a este último en lo sucesivo se le denominará Sistema DIF Sinaloa, ubicadas en Boulevard Miguel Tamayo número 3000 (tres mil) Norte, Desarrollo Urbano Tres Ríos de esta Ciudad, el **C. Sergio Iván Gastélum Serrano**, Servidor Público Saliente, quien se desempeñaba como Coordinador de Comunicación Social, durante el periodo comprendido del 07 (siete) de abril del año 2014 (dos mil catorce) al 31 (treinta y uno) de diciembre del año 2016 (dos mil dieciséis), y la **C. Francia Fuentes Nieblas**, Coordinadora de Comunicación Social y Servidora Pública Entrante, con motivo del nombramiento de que fue objeto por parte de la **C. Concepción Zazueta Castro**, Directora General del Sistema DIF Sinaloa, para desempeñarse a partir del día 01 (uno) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), como Titular de la Coordinación de Comunicación Social del Sistema DIF Sinaloa; quienes en este acto se identifican con credencial para votar con fotografía, expedidas por el Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, con claves de elector [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, mismas que contienen por el anverso unas fotografías que coinciden con los rasgos fisonómicos de los comparecientes y por el reverso con la firma autógrafa de cada uno de ellos, las cuales reconocen como suyas, documentos que se tienen a la vista y en este mismo acto se les regresan para su debido resguardo y custodia, previa copia fotostática simple que se integra al expediente correspondiente.-----

--- Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 fracción IV de la invocada Ley de Entrega y Recepción, se les apercibe para que se conduzcan con verdad en la diligencia que intervienen, manifestando los comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada uno concierne. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos asignados a la **Coordinación de Comunicación Social del Sistema DIF Sinaloa**, bajo los siguientes:-----

**HECHOS**

*[Firmas manuscritas]*

Eliminado: Información del segundo párrafo de la hoja 1, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en el se observan datos personales referentes a domicilios particulares, edad, lugar de origen, número y/o folio y/o clave de identificación oficial y estado civil de los involucrados en el acta.





**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

--- **PRIMERO.-** El **C. Sergio Iván Gastélum Serrano**, Servidor Público Saliente, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] originario y vecino de [REDACTED] en el domicilio ubicado en [REDACTED] se hace acompañar del **C. José Alfredo Fierro Espinoza**, con carácter de testigo, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED] de esta Ciudad; por su parte, la **C. Francia Fuentes Nieblas**, Servidora Pública Entrante, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad [REDACTED] de [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] originaria y vecina de la Ciudad [REDACTED] en el domicilio ubicado en [REDACTED] nombrando como testigo de asistencia al **C. Max Rafael Martínez Valencia**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED] de la Ciudad de Culiacán, Sinaloa. -----

--- **SEGUNDO.-** Se encuentran presentes en el acto la **C. Martha Yanagui Arredondo**, Representante del Sistema DIF Sinaloa, quien se desempeña como Jefe de la Unidad de Contraloría Interna y se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número [REDACTED] así como el **C. José Antonio Ávila Orozco**, servidor público adscrito a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, en calidad de Representante del Órgano Estatal de Control, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED] -----

--- **TERCERO.-** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Sergio Iván Gastélum Serrano**, Servidor Público Saliente, hace entrega a la **C. Francia Fuentes Nieblas**, Coordinadora de Comunicación Social, de un disco compacto (CD) con información de sólo lectura, conteniendo los siguientes: -----

-----  
**ANEXOS**  
 -----

**I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paraestatales)**

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Eliminado: Información del primer y segundo párrafo de la hoja 1, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en el se observan datos personales referentes a domicilios particulares, edad, lugar de origen, número y/o folio y/o clave de identificación oficial y estado civil de los involucrados en el acta.



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS**

**Situación Programática Presupuestal**

Presupuesto Global del Ejercicio II.1 No Aplica

**Recursos Financieros**

Situación de Fondos Revolventes II.2 No Aplica

Relación de Gastos Pendientes de Comprobar II.3 No Aplica

Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar II.4 No Aplica

Detalle de Situación de Bancos II.4.1 No Aplica

Relación de Cheques Expedidos sin Entregar II.4.2 No Aplica

Detalle de Cuentas de Inversiones II.4.3 No Aplica

Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar II.5 No Aplica

Relación de Documentos y Cuentas por Pagar II.6 No Aplica

Estados Financieros Dictaminados II.7 No Aplica

**III. ASPECTOS OPERATIVOS**

Estructura Organizacional III.1 **Aplica**

Marco Jurídico de Actuación III.2 **Aplica**

Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna III.3 No Aplica

**Recursos Humanos**

Resumen de Plazas Autorizadas III.4 **Aplica**

Plantilla de Personal III.4.1 **Aplica**

Personal con Licencia, Permiso o Comisión III.4.2 No Aplica

Relación de Sueldos No Entregados III.4.3 No Aplica

Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar III.4.4 No Aplica

Relación de Expedientes de Personal III.4.5 No Aplica

Programa y Avance de Capacitación del Personal III.4.6 **Aplica**

**Recursos Materiales**

Resumen de Inventarios III.5 **Aplica**

Mobiliario y Equipo de Oficina III.5.1 **Aplica**





**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	<b>Aplica</b>
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	<b>Aplica</b>
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	<b>Aplica</b>
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
<b>Obras Públicas</b>		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Archivo Vigente	III.15	<b>Aplica</b>
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	<b>Aplica</b>
Relación de Archivo Muerto	III.16	<b>Aplica</b>
<b>Otros Asuntos en Trámite</b>		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

--- CUARTO.- El **C. Sergio Iván Gastélum Serrano**, Servidor Público Saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta.-----



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

--- Los 47 (cuarenta y siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el **C. Sergio Iván Gastélum Serrano**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo.-----

--- Los Titulares Entrante y Saliente, manifiestan tener conocimiento del deber de presentar con oportunidad y veracidad, las declaraciones de situación patrimonial según corresponda -inicial, anual y final-, en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y que su incumplimiento da lugar a la imposición de sanción administrativa.-----

--- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia a las 11:40 (once horas con cuarenta minutos) del día 16 (dieciséis) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), elaborándose en cinco tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

  
**C. Sergio Iván Gastélum Serrano**  
Servidor Público Saliente

  
**C. Francia Fuentes Nieblas**  
Servidora Pública Entrante

Se firma la presente Acta, aceptando solamente el aspecto formal de los documentos recibidos.

  
**C. José Alfredo Fierro Espinoza**  
Testigo

  
**C. Max Rafael Martínez Valencia**  
Testigo

  
**C. Martha Yanagui Arredondo**  
Representante del Sistema DIF Sinaloa

  
**C. José Antonio Ávila Orozco**  
Representante de la Secretaría de  
Transparencia y Rendición de Cuentas





Esta foja es complemento del Acta Administrativa de fecha 16 de enero del año 2017, emitida por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado dada entre el Coordinador de Comunicación Social saliente Sergio Iván Gastélum Serrano, y la Coordinadora de Comunicación Social entrante Francia Fuentes Nieblas.

Concepto	Dónde
Fecha de clasificación	10 de marzo de 2017
Áreas	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa Dirección General Coordinación de Comunicación Social
Confidencial	Eliminado: Información del segundo párrafo de la hoja 1, ya que se observan datos personales referentes a folio y/o clave de identificación oficial, de los involucrados en el acta. Eliminado: Información del primer párrafo de la hoja 2, ya que se observan datos personales referentes a nacionalidad, edad, lugar de origen, domicilio, número y/o folio y/o clave de identificación y estado civil; y del segundo párrafo número y/o folio y/o clave de identificación oficial
Fundamento legal	Se atiende a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa
Periodo de Confidencialidad	No está sujeta a temporalidad alguna
Fecha de desclasificación	
Rúbrica y cargo del Servidor Público	Lic. Max Rafael Martínez Valencia Director de Planeación y Responsable de la Unidad de Transparencia
Fecha y número de acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública	10 de marzo de 2017, Acta número 01/2017. 

